

# **CHIRIBOGA SERVICIOS** **ASOCIADOS CHISERVA S.A.**

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “CHIRIBOGA SERVICIOS ASOCIADOS CHISERVA S.A.” CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2018.**

En Guayaquil al vigésimo día del mes de mayo del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía “CHIRIBOGA SERVICIOS ASOCIADOS CHISERVA S.A.” ubicada en la calle Orellana 211 y Panamá Piso # 7 Oficina 701 del Edificio Cetic en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Señorita Mónica Lucia Reyes Vera dio lectura al siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario del ejercicio económico del año 2016.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía: El señor **Montoya Sánchez Jorge Rubén** es propietario de \$799,00 (Setecientos Noventa y Nueve Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Setecientos Noventa y Nueve acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La señorita **Campoverde Moran Elsy Raquel** es propietaria de \$1,00 (Un Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

### **1) Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Jorge Rubén Montoya Sánchez**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Mónica Lucia Reyes Vera.

### **2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

# **CHIRIBOGA SERVICIOS** **ASOCIADOS CHISERVAS S.A.**

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Cpa. Fabian Raúl Arca Valverde sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

### **3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

### **4) Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y Comisario y balance del ejercicio económico del año 2016.**

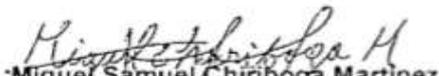
En este estado la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

  
Jorge Rubén Montoya Sánchez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Campoverde Moran Elsy Raquel  
ACCIONISTA

  
Miguel Samuel Chiriboga Martínez  
GERENTE GENERAL

Con lo que termina la presente sesión; “**CHIRIBOGA SERVICIOS ASOCIADOS CHISERVA S.A.**” y le secretaria Ad-Hoc Mónica Reyes Vera, certifica que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, octubre 26 del 2018.-

  
Mónica Lucía Reyes Vera  
SECRETARIA AD-HOC